

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

35a. MEMORIA ANUAL

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

1985 - 1986

35a. MEMORIA ANUAL

Presidentes: Jorge Brito de la Cruz
Primer Vicepresidente: 1985 - 1986 Luis Felipe San Juan
Segundo Vicepresidente: Fernando Pérez Bucchi
Past Presidentes: Germán Molina-Rodríguez
Directores: Roberto Álvarez Aspás
José Antonio Guzmán Salas
Jorge Luis Muñoz
Guillermo Pérez-Cotapos García
José Manuel Iglesias
Francisco José Cornejo

Directores de Provincias: Jorge Priemer Kurbach
Directores Regionales: Jorge Barros Álvarez
Directores Municipales: Jorge Barros Álvarez
Directores Locales: Jorge Barros Álvarez
Directores Comunitarios: Jorge Barros Álvarez



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

35a. MEMORIA ANUAL

1985 - 1986

CUENTA DEL PRESIDENTE

SEPTIEMBRE 1985 A AGOSTO 1986

Presidente:	Jorge Bronfman Horovitz
Primer Vicepresidente:	Sergio Melo San Juan
Segundo Vicepresidente:	Fernando Pérez Bucchi
Past Presidente:	Germán Molina Morel
Directores:	Roberto Acevedo Aspée José Antonio Guzmán Matta Sergio Lira Montes Guillermo Pérez-Cotapos García Luis Pertuzé Iglesias Francisco Soza Cousiño
Director de Provincias:	Boris Priewer Aurbach
Director Alterno de Provincias:	Guillermo Porter Alvarez
Asesores Permanentes:	David Frías Donoso Carlos Lagos Matus Sergio May Colvin
Gerente General:	Jaime Reyes Gutiérrez

Referencias:

De cumplimiento de los Estatutos de la Cámara, nos es un deber presentar a continuación la Cuenta de la gestión institucional desarrollada entre septiembre de 1985 y agosto del presente año.

La presente Cuenta contiene una visión del estado de la actividad en el período citado, el rol que ha cumplido la Cámara en este ciclo de la vida nacional, las posibles perspectivas futuras que enfrentará nuestra actividad, los pasos que se han dado para materializar el programa de actividades institucionales y la definición del rumbo que, esperamos, contribuirá a la labor de la Cámara en su actuar futuro.

En los últimos meses del período a esta fecha, hemos tenido la oportunidad de trabajar con los distinguidos señores Gobernadores durante el 85, los señores Gobernadores de los departamentos de Boyacá y Tolima, y los señores Gobernadores de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá, así como con los señores Gobernadores de los departamentos de Boyacá y Tolima, así como con los señores Gobernadores de los departamentos de Boyacá y Tolima. Este testimonio del sentimiento con que la Institución debió levantar sus actividades.

Como ha sido una tradición, la Cámara ha trabajado por cumplir cabalmente su cometido de representar y orientar a sus asociados, de velar por sus intereses y afectar los planes de acción pública y las actividades respecto de aquellos sectores de interés nacional vinculados con la construcción.

CUENTA DEL PRESIDENTE

SITUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Nuestro sector productor de bienes no transables, fue el más afectado por la crisis recesiva de los años 83 y 84, pero gracias a la acción oportuna de la Cámara, se evitó la crisis, ya que distintos individuos recurrieron a la Cámara para solicitar apoyo.

SEPTIEMBRE 1985 A AGOSTO 1986

Por consiguiente, más un par de ejemplos, nos referimos al Programa Geográfico Rural y al empleo del sector. El P.G.R. sectorial del año 85 tuvo un costo de \$1.100 millones, el primer semestre del 86, se ejecutó un 50% de los recursos, con un costo de \$550 millones, lo que representa un avance del 50% en el cumplimiento del programa. En el primer semestre del 86, se ejecutó un 50% de los recursos, con un costo de \$550 millones, lo que representa un avance del 50% en el cumplimiento del programa. En el primer semestre del 86, se ejecutó un 50% de los recursos, con un costo de \$550 millones, lo que representa un avance del 50% en el cumplimiento del programa.

=====

Continúa en que las actuales condiciones internacionales imponen a todos los sectores un crecimiento sostenido, pero debemos estar preparados para enfrentar la crisis de los recursos, para que los recursos estén en condiciones de ser utilizados en forma adecuada y oportuna, ya que la crisis de los recursos puede ser evitada si se toman las medidas adecuadas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Respecto al período que comprende esta Memoria, lamentablemente la actividad de la Cámara se vio afectada por las condiciones económicas.

La participación unilateral de los contratistas de obra, que realizan trabajos de construcción, debe ser controlada, para que no se afecte la actividad de la Cámara en su actuar futuro.

Señores Socios:

En cumplimiento de los Estatutos de la Cámara, nos es grato entregar a continuación la Cuenta de la acción Institucional desarrollada entre septiembre de 1985 y agosto del presente año.

La presente Cuenta contiene una visión del estado de la actividad en el período citado, el rol que ha cumplido la Cámara en este ciclo de la vida nacional, las posibles perspectivas futuras que enfrentará nuestra actividad, los pasos que se han dado para materializar el programa de modernizaciones institucionales y la definición del rumbo que, estimamos, debe imprimirse a la Cámara en su actuar futuro.

No nos es posible dar comienzo a esta reseña del período, sin recordar a dos distinguidos socios desaparecidos durante él, los señores José Miguel Echenique Rozas y Klaus Loewe Schneider. Ambos sobresalieron por su espíritu empresarial y su colaboración hacia las tareas gremiales, siendo del caso señalar que José Miguel Echenique fue socio fundador de nuestra Cámara. Dejamos testimonio del sentimiento con que la Institución debió lamentar sus fallecimientos.

Como ha sido una tradición, la Cámara se ha esmerado por cumplir cabalmente su cometido de representar y orientar a sus asociados, de realizar los estudios y efectuar los planteamientos ante la opinión pública y las autoridades respecto de aquellas materias de interés nacional vinculadas con la construcción.

SITUACION DE LA ACTIVIDAD

Nuestro sector productor de bienes no transables, fue sin duda el más afectado por la crisis recesiva de los años 82 y 83, pero creemos que hemos empezado a salir de la crisis, ya que distintos indicadores macroeconómicos así lo demuestran.

Por considerar, sólo un par de ejemplos, nos referiremos al Producto Geográfico Bruto y al empleo del sector. El P.G.B. sectorial del año 85 creció un 16,1% respecto del año anterior y, el primer semestre de este año, se incrementó nuevamente en un 5,7%; con razón el año 1985 fue catalogado como "el año de la construcción". Estimamos de acuerdo con los antecedentes de que disponemos, que el año 1986 no sería tan espectacular, pero habría, en todo caso, un crecimiento significativo de nuestro sector. En relación al desempleo en la construcción, para todo el país, éste alcanza a cifras del orden del 25% comparado con 50% para el año 1982 y, un 30% en el año 1984. Sin perjuicio de considerar aún esta tasa como reflejo de un alto desempleo, al menos, la tendencia ha sido favorable.

Confiamos en que las actuales condiciones internacionales y del país den origen a un crecimiento sostenido del sector, pero creemos oportuno hacer un llamado a la prudencia de los empresarios, para que les permita medir su optimismo y no los lleve a imaginar un "boom" que podría carecer de base sólida.

SECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Durante el período que comprende esta Memoria, lamentablemente la situación de este sector no ha experimentado cambios sustanciales.

La interpretación unilateral de los contratos de Obras, que realizan frecuentemente algunos funcionarios del Ministerio, sigue complicando la situación de las empresas contratistas.

Por lo anterior, resulta indispensable la necesidad de contar con una instancia mediadora encargada de dirimir las dificultades que se suscitan entre los contratantes durante la ejecución de las obras. Esta materia ha sido tratada en distintas oportunidades, tanto con el señor Ministro del ramo como con sus principales asesores, sin que hasta la fecha esta Cámara haya contado con una respuesta satisfactoria.

En cuanto a la compensación de los contratos afectados por la devaluación y el aumento de aranceles de septiembre de 1984, con fecha 30 de enero del presente año se publicó la Ley 18.499 que prorroga el pago de la bonificación compensatoria para las obras en ejecución en el período enero-mayo de 1985. Esta fué una tarea que se impuso la Mesa Directiva y que, afortunadamente, se coronó con pleno éxito.

Es importante destacar la colaboración prestada por distintas empresas, tanto a Organismos del Estado, como a la comunidad en general, durante el período de emergencia vivido en la zona central, a causa de los temporales e inundaciones.

Por último, en estos días hemos reiterado al señor Ministro de Obras Públicas la necesidad de impulsar sesiones de trabajo conjuntas de representantes del Ministerio y de la Cámara en aras de encontrar fórmulas adecuadas de solución que permitan a las empresas sortear con éxito las dificultades del sector.

SECTOR DE INFRAESTRUCTURA PRIVADA

En relación a la actividad de este sector vinculado a las obras de infraestructura que se realizan para la industria, la minería, la energía, el comercio, la salud, etc., podemos señalar que se ha concentrado principalmente, en empresas estatales como Codelco, Endesa y Chilectra Generación. También se ha apreciado un aumento de la actividad en el sector privado, como el caso del Proyecto de la Planta Metanol, de propiedad de la empresa norteamericana SIGNAL de accionistas minoritarios chilenos que se ha iniciado en la ciudad de Punta Arenas.

Los proyectos de las centrales hidroeléctricas de Alfalfal y Canutillar de Chilectra y Endesa, respectivamente, han continuado desarrollándose de acuerdo a lo programado.

En la Memoria del año pasado se dejó constancia de la preocupación por las condiciones en que se desarrollaban los contratos con Codelco, situación que se expuso a las autoridades sin mayores resultados; en el presente año, hemos renovado esta preocupación.

También, hicimos presente a esta Empresa que nos informara acerca de la efectividad de la exigencia, por parte de la División Chuquicamata, del pago de un salario mínimo especial, superior al legal vigente, a los trabajadores de los contratistas privados; se nos aseguró que no se ha establecido un piso tarifario especial, sin perjuicio de considerarse esta materia en estudio.

Finalmente, cabe señalar la importancia que hemos otorgado al problema de la competencia desleal de las empresas extranjeras, situación que tratamos extensamente en el último Consejo Nacional, celebrado en la ciudad de La Serena, y que, además, fuera expuesto a S.E. el Presidente de la República en una audiencia solicitada especialmente para darle a conocer los Acuerdos del referido Consejo. Baste señalar como ejemplo que, en la precalificación para los trabajos del proyecto de Canutillar, de Endesa, de un total de 24 empresas inscritas, sólo hay 3 nacionales; reiteramos que no estamos en contra de la inversión extranjera ni tampoco nos oponemos a la competencia, pero si apelamos a que ella sea justa y al menos, en igualdad de condiciones.

Estamos confiados en que las Autoridades protegerán debidamente a las empresas contratistas nacionales en estos contratos de gran envergadura, como es el caso de los convenidos con ENDESA Y CHILECTRA.

SECTOR VIVIENDA

Durante este período, se destaca un incremento de la construcción en vivienda, incluyendo la vivienda privada de mercado.

Ya indicamos que el sector construcción global creció el año pasado un 16,1% y dentro de este total, la vivienda aportó una importante cuota, lo cual es un signo alentador, toda vez que se encontraba muy deprimida.

Nos referiremos a algunos aspectos relevantes de este Sector:

a) Permisos de Edificación

Durante 1985 se autorizó la construcción de 56.900 viviendas en todo el país, cifra superior a la registrada el año 1981, que alcanzó a 54.500 viviendas. Vale si la pena aclarar que la superficie construida fue menor, ya que el promedio de 1981 alcanzó a 74,40 m². y el año 85 fue de 50,70 m².

En el período enero - junio se otorgaron permisos de edificación para 17.866 viviendas, según muestra de 80 Comunas del I.N.E., cifra inferior a la del año pasado, como consecuencia de un atraso en la adjudicación de propuestas por parte del SERVIU, situación que deberá normalizarse en el resto del año.

b) Sistema de Ahorro y Financiamiento

Al 30 de junio del presente año, se contabilizaba un total de 146.000 libretas de ahorro abiertas en las distintas Instituciones Financieras, con un ahorro pactado de 11.000.000 de U.F. y un ahorro acumulado de 4.600.000 U.F.

En cuanto a subsidios otorgados y pagados, podemos indicar que hasta el 7° Llamado de abril de este año se habían otorgado 15.399 subsidios.

Sin perjuicio de lo anterior, esta Cámara seguirá apoyando y colaborando con el Ministerio en orden a facilitar y difundir las normas reglamentarias y perfeccionar la operatoria del subsidio, de modo que puedan acceder a los distintos llamados el mayor número de interesados.

c) Subsidio Tradicional y Créditos Hipotecarios

En materia de subsidios tradicionales, en el 11° Llamado se adjudicó un total de 18.304 subsidios, lo que supera levemente los adjudicados en el llamado anterior que ascendieron a 17.934. Hace pocos días se cerró el 12° Llamado con un total de 19.000 subsidios.

En préstamos hipotecarios para la vivienda en relación al 1er. semestre de cada año se observan los siguientes resultados:

	<u>1er. SEMESTRE DE CADA AÑO</u>		
	84	85	86
N° de Préstamos	11.790	6.444	8.353
Monto en <u>U.F.</u>	11.252.473	3.135.733	3.048.882
Promedio c/préstamo en UF	955	487	365

d) Renegociación de deudas Hipotecarias

Aprovechando las condiciones más favorables de la tasa de interés en el mercado, la autoridad dispuso una nueva fórmula de renegociación que permite prepagar anticipadamente los créditos hipotecarios contraídos en condiciones pasadas más onerosas; el proceso se encuentra en marcha y, en general los Bancos están ofreciendo tasas reales, incluida comisión, del orden del 8,5% anual. Esta Cámara apoya y apoyará todas las medidas que se implementen para aliviar el servicio de las deudas, toda vez que la indexación de los dividendos no siempre coincide con un mejoramiento de los ingresos de los deudores.

También, se creó este año un nuevo padrón de reajustabilidad para los créditos de vivienda, denominado Índice Valor Promedio (I.V.P.) que, al considerar un promedio móvil de IPC de los 6 últimos meses, debiera permitir amortiguar los posibles cambios bruscos de la inflación mensual.

e) Fuentes de Financiamiento

Nuestra Institución ha estado considerando con mucho interés los planteamientos formulados por la Asociación de Aseguradores de Chile quienes estarían interesados en destinar parte de los fondos de reservas de largo plazo, en mutuos para vivienda con garantía hipotecaria.

También se ha analizado la posibilidad de que las AFP destinen un mayor porcentaje de sus inversiones a la vivienda, ya sea en forma directa o indirecta.

Nos interesa que los compradores cuenten con las mejores alternativas de financiamiento, ya que ello asegura una demanda efectiva, por lo cual continuaremos preocupados de esta materia.

f) Déficit Habitacional

Con los antecedentes proporcionados por el Censo del año 1982, el Departamento de Estudios de la Cámara ha formulado las primeras estimaciones respecto de esta materia comprobando que las estimaciones han exagerado el déficit (se habría construido más de lo computado oficialmente) lo que lo reduce a cifras del orden de 415.000 a 580.000 viviendas; el propio Ministerio de la Vivienda lo sitúa entre 400.000 y 500.000 viviendas.

SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA

Novedades favorables presenta este subsector complementario de nuestra labor.

En efecto, la Comisión de Infraestructura Sanitaria de la Cámara ha reforzado sus contactos tanto con el Director Nacional de SENDOS como con el Gerente General de EMOS, consiguiéndose en ambos Servicios Públicos un mejoramiento de las condiciones de trabajo para nuestras obras.

Similar situación se ha producido con la empresa Chilectra Metropolitana, lo cual ha permitido una mayor agilidad en los distintos trámites que se exijan a las empresas constructoras; asimismo, se consiguió una nueva prórroga de exención de aportes reembolsables para las "viviendas sociales".

Por último, debemos destacar que, en la última elección de Directorio de Chilectra Metropolitana, resultó elegido con primera votación, don José Antonio Guzmán Matta. No nos cabe duda que el cargo estará muy bien ejercido por el señor Guzmán, ya que se trata de una persona muy conocedora del tema.

Provisión de Materiales de la Construcción

Se ha mantenido una importante actividad del subsector.

Así por ejemplo el índice de Despacho de Materiales del Comité de Industriales experimentó en el período enero-julio de 1986 un crecimiento del 3,5% respecto de igual período del año anterior. El Índice de ventas del Comité de Proveedores, en el período enero-julio de 1986 muestra también un aumento del 14,4% respecto del mismo período del año 1985.

Los despachos de fierro, período enero-junio de 1986 aumentaron un 9,2% en tanto los de cemento muestran una baja del 2,5% respecto del mismo período enero-julio de 1985.

IVA a la Construcción

Como es de conocimiento de los señores socios, la autoridad estaría interesada en afectar a la construcción al regimen general del Impuesto al Valor Agregado del D.L. 825.

Aún cuando se nos ha prometido que conoceremos el proyecto de ley antes de que inicie su discusión legislativa, ya se nos ha anticipado que la modificación del actual regimen del D.L. 910 se hará respetando las 3 premisas básicas siguientes:

- El precio de las viviendas para los adquirentes no debe modificarse como consecuencia de normas tributarias.
- El resultado para las empresas constructoras debe ser el mismo.
- El ingreso para el Fisco por concepto de recaudación no debe disminuir.

Estamos ciertos que el Supremo Gobierno se ha preocupado de que los efectos de esta eventual modificación, en ningún caso perjudiquen a nuestro sector.

INSTITUCIONALIDAD DE LA CAMARA

Al iniciarse este período, la Mesa Directiva expuso un vasto programa de modernizaciones de la institución que tiene por objeto hacerla más eficiente y permitirle cumplir en forma más idónea con sus objetivos del momento actual. Este programa se inició en el presente año con la adopción de diversas medidas, entre las cuales pueden mencionarse la adquisición y puesta en uso de un equipo de computación, y la realización de un ciclo de conferencias a cargo de personalidades relevantes del país con el objeto de capacitar a los cuadros directivos de la institución dándoles acceso a información de alto nivel en materias de trascendencia social, política y económica. Entre los expositores se han contado el señor Ministro del Interior don Ricardo García, el ex-Ministro de Estado don José Piñera, el Gerente de Estudios del Banco Central, don Juan Andrés Fontaine y otros destacados especialistas en materias económicas y comunicación social. Esta línea de acción obedece al imperativo de ampliar la formación profesional de quienes se desempeñan como dirigentes empresariales, para permitirles cumplir en forma óptima su rol de representantes del gremio.

Para materializar otros aspectos del programa modernizador como son a vía de ejemplo, los relacionados con una mayor asignación de responsabilidades al Directorio y una más plena participación de las Delegaciones Regionales en la acción gremial, se ha presentado por el Directorio una proposición de reformas a los estatutos que modifican la generación y composición de ese órgano institucional.

Las elecciones de Consejeros Nacionales se desarrollaron con toda normalidad y en las próximas horas dicho Consejo deberá constituirse para cumplir con su deber de elegir al nuevo Presidente de la Cámara y a los miembros de su Directorio.

CONSEJO NACIONAL DE VIÑA DEL MAR

En noviembre de 1985 se efectuó la Nonagésima Segunda Reunión del Consejo Nacional, el cual adoptó importantes acuerdos relativos a la realización de estudios sobre las formas más convenientes de usar los Fondos de Pensiones en el financiamiento de la vivienda; actividad de empresas constructoras extranjeras y preferencia en la contratación para las empresas de ingeniería y construcción nacionales cuando exista la pertinente experiencia y tecnología en el país; y enriquecimiento de las relaciones entre la Cámara y las Universidades.

CONSEJO NACIONAL DE LA SERENA

A mediados del mes de mayo recién pasado, el Consejo Nacional se reunió en la citada ciudad, ocasión que sirvió para renovar los vínculos de amistad que engendra una acción gremial realizada con una mira común a través de todo el país. En esta oportunidad se adoptaron también importantes acuerdos sobre descentralización administrativa, regionalización de subsidios, modificaciones en contratos con el MOP y con las empresas del Estado, requisitos de la política urbana de uso de suelos e incremento de la inversión de los fondos de pensiones en instrumentos de crédito hipotecario.

Nos es grato señalarles que durante este período se ha puesto en aplicación un nuevo sistema de seguimiento y control del cumplimiento de los Acuerdos adoptados por los Consejos Nacionales que confiamos significará un paso más en los esfuerzos por hacer aún más eficiente la acción institucional.

ESTUDIOS

Durante el período se han efectuado numerosos estudios de la mayor importancia para analizar materias encomendadas por el Consejo Nacional o derivadas de la necesidad de precisar la posición de la Cámara ante determinadas decisiones del Supremo Gobierno en materias de política tributaria y de urbanismo. Pueden citarse los análisis efectuados por la Comisión Permanente de la Vivienda relativos al uso de Fondos de Pensiones, inversión en vivienda de los Fondos de Reserva de las Compañías de Seguros y la creación de un Fondo de Compensación para aliviar los compromisos pactados en Unidades de Fomento; el estudio efectuado por una Comisión Especial sobre las posibilidades de uso de los Fondos de Pensiones en el Financiamiento de la Vivienda; la Comisión de Infraestructura ha elaborado importantes informes al Directorio, destinado uno de ellos a ser presentado en el XV Congreso de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción, sobre la programación de las obras de acuerdo con las necesidades de cada país; otro Informe de esta Comisión versó sobre el Programa Trienal de Infraestructura; asimismo es de la mayor trascendencia el Informe sobre la Competencia Desleal en la Construcción preparado por una Comisión Especial

designada por el Directorio; la Comisión de Urbanismo ha elaborado diversos estudios relacionados con Remodelación de Santiago Poniente, Plano Regulador de la Ilustre Municipalidad de Santiago y Modificaciones específicas de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización; el Comité de Industriales ha llevado adelante un importante proyecto de elaboración y publicación de Fichas Técnicas para el correcto uso de diversos materiales de construcción; finalmente, el Comité de Proveedores preparó un importante estudio para promover la incorporación de nuevos miembros a la Institución, cuyas ideas centrales han sido acogidas con entusiasmo por la Mesa Directiva.

RELACIONES CON AUTORIDADES DE GOBIERNO

A lo largo de esta etapa institucional, la Cámara ha mantenido un permanente contacto con las autoridades de Gobierno para hacerles conocer el estado de la actividad constructora, las principales inquietudes del gremio y exponerles las alternativas que existen, a su juicio, para mejorar la situación del sector.

Nos es grato cumplir con el deber de señalar que la Mesa Directiva de la Cámara ha sido recibida por S.E. el Presidente de la República en dos ocasiones, en las cuales fué posible exponer al Primer Mandatario los distintos problemas que preocupan al gremio de la construcción.

Ha existido un permanente contacto con todos los señores Secretarios de Estado vinculados a la actividad constructora, los que se han destacado por la deferencia y apertura con que han acogido a la Mesa Directiva de la Cámara y a su Presidente. Sin embargo, es justo destacar, en particular, las excelentes relaciones que se han mantenido con los señores Ministros de la Vivienda y Urbanismo, don Miguel Angel Poduje y de Obras Públicas, Brigadier General don Bruno Siebert, titulares de las dos carteras más directamente relacionadas con nuestro quehacer, con quienes la Institución ha podido mantener un diálogo continuo que ha permitido poder plantear con oportunidad sus puntos de vista sobre numerosas materias del más alto interés mutuo.

Digno es de destacar el funcionamiento de una Comisión de trabajo integrada personalmente por el señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, por el Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción y por distinguidos miembros de ambas instituciones, que se reúne semanalmente para analizar y solucionar problemas del sector, con una eficiencia en sus logros desconocida anteriormente.

Nos complacemos en dejar constancia de nuestro reconocimiento a la visión, al esfuerzo y a la dedicación del señor Ministro para dar pronta solución a las inquietudes de nuestra institución y de nuestro agradecimiento por el deferente trato que nos brinda.

Nos resulta muy grato también dejar constancia de la favorable acogida que la Institución encontró en el señor Almirante don José Toribio Merino, en su calidad de Miembro de la Honorable Junta de Gobierno, en las gestiones realizadas para obtener una prórroga tan indispensable como justa, de la bonificación compensatoria otorgada a los contratistas perjudicados por la devaluación de septiembre de 1984. Tales gestiones llegaron a feliz término habiéndose dictado la ley respectiva.

La Mesa Directiva se ha reunido además con los señores Ministros del Interior, don Ricardo García; Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, General don Fernando Hormazábal; de ODEPLAN, General don Francisco Ramírez, y del Trabajo y Previsión Social don Alfonso Marquez de la Plata, con todos los cuales se tuvo oportunidad de comentar aspectos de relevancia para la actividad constructora.

En el área económica se han sostenido numerosas reuniones con el Ministro de Economía don Juan Carlos Délano y con el Ministro de Hacienda, don Hernán Büchi, en las cuales se han tratado diversos temas relacionados con aspectos financieros y económicos que interesan o afectan a las empresas constructoras y a otras conexas con este sector de la producción.

DELEGACIONES REGIONALES

Durante el presente período ha constituido una preocupación prioritaria de la Mesa Directiva el mantener un activo contacto con las Delegaciones Regionales de la Institución. Para ello se ha incrementado la información que la Cámara entrega a estos verdaderos brazos ejecutores de la acción gremial en las Regiones. En el cumplimiento de esta función ha contado con el valioso aporte de los señores Boris Prierer y Guillermo Porter, quienes representan a las Regiones en el Directorio como Director Titular y Alterno, respectivamente. Podemos informar a los señores Socios que durante los doce meses anteriores el Presidente ha tenido la posibilidad de visitar prácticamente la totalidad de las Delegaciones Regionales desde Arica a Punta Arenas y hemos podido constatar que es uno sólo el espíritu de superación de los desafíos que la realidad impone a nuestro gremio, como se desprende de la intensidad con que se trabaja en todas ellas por el progreso de la Cámara.

Es interesante mencionar en este momento que la reforma de Estatutos propuesta otorga una amplia y merecida representación a las Regiones en el Directorio de la Cámara. A partir del período institucional 87 - 88 contarán con dos Directores Titulares, uno en representación de las Delegaciones de la Zona Norte y otro en representaciones de las de la Zona Sur.

Cabe destacar en forma separada la creación durante este período de la Delegación Regional de El Maule, que en su corta vida ya ha mostrado un rumbo certero, marcado por iniciativas muy felices como han sido la publicación de un Boletín Regional de Actividades y una efectiva coordinación de la ayuda prestada en los recientes temporales de junio pasado. Su Presidente don Ignacio Rius ha sido recibido en varias oportunidades en el Directorio de la Cámara y junto con don Carlos Héctor del Solar, ha pasado a formar parte integrante del Consejo Nacional de la Cámara.

Ha sido muy grato para el Directorio de la Cámara recibir en su seno a los señores Presidentes de Delegaciones Regionales como ha sido el caso de don José Rivera, Don Enrique Costa, don Luis Smith y don Teodoro Schmidt, representantes de las Delegaciones de La Serena, Valparaíso, Concepción y Arica, respectivamente.

COMISIONES

En este período ha sido muy fructífera la acción desarrollada por las diversas Comisiones Permanentes y por aquéllas que se han constituido para cumplir con tareas específicas encomendadas por el Consejo Nacional o por el Directorio.

COMISION DE SOCIOS

Desarrolla una permanente labor y está presidida por don Sergio Kohn. Al igual que en ejercicios anteriores su tarea consiste fundamentalmente en la precalificación de quienes aspiran a incorporarse a la Cámara y en la permanente actualización de la situación de los miembros de la Cámara. El número de cuotas entre septiembre de 1985 y esta fecha varió entre 2.225 y 2.145 cuotas.

COMISION DE LEGISLACION

Esta Comisión que preside don Carlos Lagos ha proseguido su tarea de estudio de los proyectos o disposiciones legales que en forma directa o indirecta se relacionan con la actividad constructora. Durante este período, entre otras importantes materias, ha debido examinar el proyecto de ley sobre modificaciones al régimen de negociación colectiva en relación con el cual emitió un completo informe para conocimiento del Directorio, cuyo contenido fue puesto en conocimiento de la III Comisión Legislativa. También emitió un informe sobre la situación de los anteproyectos de construcción y su validez ante modificaciones introducidas a Planos Reguladores y ha estudiado aspectos vinculados a la obligación de venta de las viviendas imputadas al impuesto habitacional.

COMISION DE RELACIONES INTERNACIONALES

La Cámara durante este período ha recibido las visitas del señor Presidente de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción don Julio Piccini y del Secretario General de la misma entidad don Miguel Angel Salinas, con quienes se analizaron materias de trascendencia para la marcha de este organismo intercontinental.

En el mes de julio le correspondió asistir al Past Presidente señor Germán Molina a las reuniones preparatorias del XV Congreso de la FIIC que se celebrará en noviembre próximo en la ciudad de Buenos Aires.

En el mes de abril viajaron a China como integrantes de la Misión de Buena Voluntad enviada por el Supremo Gobierno a ese país y en representación de la Cámara Chilena de la Construcción, los señores Alberto Rosselot y Sergio Lira, Presidente del Comité de Industriales y miembro del Directorio, respectivamente.

COMISION SOCIAL

Durante este período esta Comisión presidida por don Guillermo Pérez-Cotapos cumplió una vasta tarea de colaboración a los trabajadores cesantes del sector, la que ha significado entregar una orientación en materia de beneficios sociales otorgados por el Estado o por la red social de la construcción y en muchos casos, la entrega de ayuda material. Con profunda complacencia puedo señalar a los señores Socios que a fines de julio quedó constituida la Fundación de Asistencia Social de la Cámara Chilena de la Construcción, entidad que se incorpora a la red social creada por la Cámara. Las funciones realizadas hasta entonces por la Comisión han pasado a ser cumplidas por este nuevo ente jurídico que en forma autónoma proporcionará una valiosa ayuda a todos los trabajadores del sector. La línea de acción aplicada en este caso se inscribe en la tradición institucional de abordar en forma directa un determinado campo para luego, una vez consolidado este quehacer, encomendar su realización a una entidad independiente que cumpla en forma eficiente tal cometido.

COMISION PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURA

Durante este período ha estado presidida por don Sergio Orellana y sus esfuerzos se han traducido en el siguiente resultado:

- a) Preparación del Informe de la Cámara presentado al XV Congreso de la FIIC, relativo a la programación de las obras de acuerdo con las necesidades de cada país. Para este efecto se consideró muy de cerca la experiencia de los Programas Trienales de Gobierno.
- b) Informe sobre el Programa Trienal de Infraestructura 1985 - 1987.
- c) Estudios sobre la situación de los sectores riego y puertos.
- d) Actualización de estudio sobre Empresas Extranjeras.

COMISION PERMANENTE DE LA VIVIENDA

Se encuentra presidida en la actualidad por don Jorge Palma y durante este período le ha correspondido estudiar diversos temas de trascendencia entre los que se destacan el análisis de las posibles opciones relativas al uso de los Fondos de Pensiones en el Financiamiento Habitacional; revisar las proposiciones hechas por la Asociación de Aseguradores de Chile en cuanto a la destinación parcial de los fondos de reservas de las Compañías de Seguros a créditos hipotecarios directos; examinar mecanismos paliativos de los graves efectos que ha tenido el actual sistema de reajustabilidad de los créditos hipotecarios para vivienda; al respecto la Comisión reiteró la idea de crear un Fondo de Compensación que permitiera evitar las bruscas fluctuaciones en el monto de los dividendos y analizó las características y efectos del nuevo mecanismo de indexación creado por las autoridades económicas, denominado Índice de Valor Promedio.

COMISION DE URBANISMO

Esta Comisión está presidida por don Francisco Bertin. Ha realizado valiosos estudios relativos a las siguientes materias: Remodelación de Santiago Poniente; la Comisión ha colaborado con la Ilustre Municipalidad de Santiago para apoyar el citado proyecto, que puede constituir perfectamente un plan piloto que demuestre la factibilidad de la remodelación a nivel nacional. También ha intervenido en forma muy activa en los estudios sobre nuevo Plano Regulador de la Ilustre Municipalidad de Santiago, lo cual ha sido posible por especial deferencia del Alcalde señor Carlos Bombal. Finalmente, cabe mencionar el valioso aporte de la Comisión que fuera recogido por las autoridades en los estudios de modificación de las normas de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización relativas a validez de los anteproyectos aprobados de obras de construcción.

Nos es muy grato hacer resaltar el positivo resultado obtenido por esta Comisión al acogerse diversas proposiciones formuladas por ella sobre el Plano Regulador de la Comuna de Santiago.

COMISION DE COMERCIO EXTERIOR

También la preside don Francisco Bertin y ha cumplido una valiosa labor de coordinación e información para lo cual cuenta con estrechas vinculaciones con la Comisión que actúa en la Confederación de la Producción y del Comercio en el análisis y estudio de materias similares.

COMISION DE NORMALIZACION Y PROMOCION DE CALIDAD EN LA CONSTRUCCION

Bajo la dirección de don José Alberto Bravo ha proseguido con la mayor intensidad sus esfuerzos para crear las bases de sistemas que permitan asegurar a los usuarios niveles mínimos de calidad en las diversas construcciones.

Dentro de las valiosas acciones desarrolladas, podemos citar la concurrencia de don José Alberto Bravo a un importante Congreso internacional sobre la materia, gestión que permitió contar con antecedentes muy valiosos para definir estrategias y políticas de acción. Se ha tomado contacto con diversos sectores de fabricación de elementos para la construcción para informarles de los trabajos que desarrolla la Comisión y se ha dado un carácter más orgánico a su acción con la incorporación de un coordinador técnico, nombramiento recaído en don José Charó.

COMISION DE EMPLEO

Esta Comisión está presidida en la actualidad por don Alberto Collados. En los Consejos Nacionales de Viña del Mar y de La Serena sus miembros se reunieron con los Presidentes de las diversas Delegaciones Regionales para intercambiar puntos de vista acerca de los programas de ejecución de obras que contemplan uso preferente de mano de obra y ponderar posibles sugerencias para hacerlos más conducentes al objetivo de ofrecer más trabajo. Es muy alentador poder constatar que la tasa de desempleo ha disminuido consistentemente a lo largo de este período y que el problema de la cesantía si bien no ha sido reducido a sus límites ideales, ya no constituye una amenaza para el adecuado desenvolvimiento de la vida ciudadana.

COMISION ESPECIAL DE ESTUDIO DE POSIBILIDADES DE USO DE LOS FONDOS DE PENSIONES EN EL FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA

Esta Comisión se constituyó en cumplimiento de un acuerdo adoptado en el Consejo de Viña del Mar y fue presidida por don José Antonio Guzmán. Emitió un completo informe cuyas conclusiones se entregaron al Directorio y al Consejo Nacional reunido en La Serena. Mayoritariamente se propuso no innovar en la fórmula de empleo de los recursos de los Fondos de Pensiones y centrar el objetivo de la acción de la Cámara en la optimización de los actuales mecanismos de financiamiento.

COMISION DE RELACIONES EXTERNAS

El Directorio dispuso la constitución de esta Comisión cuyo objetivo es supervisar las relaciones con las entidades y organismos de toda índole con que se vincula o puede vincularse la Cámara. Desempeña un rol asesor y su Presidente es don Máximo Honorato. Los primeros aportes que ha entregado han consistido en valiosas sugerencias para los actos conmemorativos del 35° Aniversario de la Cámara.

COMISION DE RELACIONES CAMARA-JUVENTUD-UNIVERSIDAD

Esta Comisión tuvo origen en un acuerdo adoptado en el Consejo Nacional de Viña del Mar. Su Presidente es don Fernando Pérez Bucchi y su acción se ha centrado en el análisis de cómo hacer más activas las relaciones con los jóvenes y con las Universidades con miras a transmitir a esos importantes sectores la imagen de la empresa privada, su realidad y sus potencialidades. Actualmente está desarrollando un interesante proyecto destinado a otorgar un premio a aquella Facultad universitaria que se haya destacado por el número de empresarios que ha egresado de sus aulas.

COMISION ESPECIAL DE ESTUDIO DE FACTORES DE COMPETENCIA DESLEAL

Esta Comisión fue creada por el Directorio en atención a insistententes requerimientos expuestos por voceros del sector de suministros configurado por los Comités de Industriales, Proveedores y Especialistas. Se encargó su conducción a don Helmut Stehr y elaboró un informe que fue entregado en noviembre de 1985. Ha resultado muy acertada la iniciativa de crear esta Comisión y poder contar de ese modo con un completo análisis de la situación existente y de los efectos de eventuales modificaciones del regimen tributario, por cuanto se ha podido conocer que el Supremo Gobierno tiene la firme decisión de innovar en este campo, incorporando al sector de la construcción al regimen general del impuesto al valor agregado.

ACCION INTERGREMIAL

Durante este período la Cámara ha mantenido una permanente y estrecha colaboración con la Confederación de la Producción y del Comercio y podemos señalar que los vínculos con las Ramas que la componen se han llevado dentro de canones de gran cordialidad, armonía y respeto recíproco.

La Confederación ha mantenido un permanente contacto con S.E. el Presidente de la República y con las máximas autoridades de los sectores político y económico del Supremo Gobierno.

La Cámara ha podido colaborar eficientemente en las Comisiones Internas de la Confederación, siendo del caso destacar la acción desarrollada en las Comisiones de Empleo, Laboral y de Comercio Exterior.

Corresponde hacer mención de la valiosa visita que hizo a nuestro país el destacado empresario español don Alfredo Molinas, Presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, quien transmitió un importante mensaje sobre el rol de la empresa privada y las asociaciones empresariales y sus relaciones con la libertad y la solidaridad.

En el pasado mes de julio el Consejo Nacional de la Confederación eligió como Presidente a don Manuel Feliú Justiniano quien contó con el apoyo unánime de todas las Ramas.

Corresponde en este capítulo destacar el rol principal que hoy juegan los gremios empresariales en la comunidad nacional y que se fundamenta en la cohesión de sus integrantes y la solidez de los principios libertarios que los inspiran.

RELACIONES CON ENTIDADES AFINES A LA CAMARA

El Instituto Chileno del Cemento está dirigido por don Enrique Loehnert, ex Vicepresidente de la Cámara y miembro del Directorio de esa entidad en representación de nuestra Institución. Ha proseguido normalmente su función básica de promoción del mejor uso del cemento y el hormigón.

CONTACTO CON LA OPINION PUBLICA

Dentro del programa de modernizaciones al cual ya hemos tenido oportunidad de referirnos, se ha considerado la necesidad de exponer con mayor intensidad las posiciones institucionales en las diversas materias que le son pertinentes. Para ello se han contratado los servicios profesionales de un Asesor de Prensa, el señor Manuel Carrasco y se ha contado con asesoría técnica de alta calificación para optimizar la forma en que la Cámara se proyecta al exterior.

Sin perjuicio de lo antes señalado, el Presidente de la Institución ha tenido una actitud de gran apertura hacia todos los medios de comunicación y ha concurrido a programas de televisión para exponer la posición de la Cámara respecto de diversas materias de interés sectorial.

ADMINISTRACION INTERNA DE LA CAMARA

Como es de conocimiento de los señores Socios, durante esta etapa don Fernando Alvear Artaza presentó su renuncia al cargo de Gerente General de la institución, en razón de haber aceptado importantes funciones en el sector público. La Cámara ha lamentado profundamente el alejamiento definitivo de su ex-ejecutivo y tuvo oportunidad de expresarle un testimonio del afecto y reconocimiento que se le dispensaba, con motivo de una manifestación de despedida que le fuera ofrecida por el Directorio. Su puesto lo ha ocupado en propiedad don Jaime Reyes Gutiérrez, ex- Consejero Nacional y ex-miembro del Directorio de la Institución.

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

La Cámara se encuentra representada en esta entidad de carácter asesor de S.E. el Presidente de la República, a través del Presidente y del Past Presidente don Germán Molina Morel, quien ocupa dentro del Consejo la presidencia de la Comisión de Transportes y Construcción. La participación en este organismo resulta del mayor interés por la posibilidad que abre de conocer el sentir de las diversas Regiones del país y de los diferentes sectores que en él están representados. Asimismo, constituye una fuente importante de actualización de antecedentes sobre los distintos temas de trascendencia nacional gracias a las frecuentes exposiciones que realizan ante él los señores Ministros de Estado.

CONSEJO COORDINADOR DE LA CONSTRUCCION

El Consejo Coordinador que cumple en cuatro días más su 10° Aniversario, configura la red social creada por la Cámara que desarrolla una acción única en Chile, lograda gracias a la unión férrea de todas las instituciones agrupadas en él. Está formado por la Cámara y sus Delegaciones Regionales, la Caja de Compensación de Los Andes, la Mutual de Seguridad, el Servicio Médico, las Corporaciones Habitacional, de Capacitación y Deportiva de la Construcción, la A.F.P. Habitat, la Corporación Educacional de la Construcción, la Isapre Consalud, la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. y la Fundación de Asistencia Social de la Cámara Chilena de la Construcción.

El Consejo formado por los Presidentes de las entidades mencionadas y por el Director en representación de las Delegaciones Regionales de la Cámara es encabezado por el Presidente de la Cámara. Durante este período se ha reunido en tres oportunidades.

Opera como organismo ejecutor del Consejo, un Comité Asesor, integrado por los Gerentes de las Instituciones miembros.

Durante esta etapa ocupó la presidencia del Comité Asesor del Consejo don Sergio May Colvin, a quien lo ha sucedido en el cargo don David Frías, a partir del pasado mes de julio.

Mensualmente se publica el Informativo Social que proporciona valiosos antecedentes sobre los beneficios otorgados por las entidades miembros y acerca de la labor social realizada por ellas. Está dirigido a los trabajadores y también se distribuye a los socios de la Cámara.

En este momento operan normalmente los Comités Asesores en las V y VII Regiones.

La CAJA DE COMPENSACION DE LOS ANDES, cuyo Presidente es el General (R) don Roberto Fuentes Stone, desarrolla exitosamente sus actividades. En junio contaba con 254.800 trabajadores afiliados que unidos a sus 392.800 cargas familiares dá un total de 647.600 beneficiarios; en tanto que su personal, en todo el país es de 450 funcionarios y sus gastos de administración son de un 5,1% en relación con la masa de beneficios.

Por Ley 18.482 de Diciembre de 1985 se modificó el D.F.L. que establecía para las Cajas de Compensación el tope máximo de 200.000 afiliados. En lo sucesivo el tope se fija semestralmente elevándolo al equivalente del 30% del número de trabajadores afiliados al sistema.

Está por iniciar, como otro beneficio más, la atención dental para sus afiliados, en convenio con el Servicio Médico.

Próximamente también será agregada a sus prestaciones adicionales, un Programa de Ayuda Familiar para los obreros de más bajas remuneraciones, mejorando su capacidad adquisitiva mediante una canasta familiar que tiende también a formar correctos hábitos alimenticios.

El SERVICIO MEDICO presidido por don Máximo Honorato Alamos cumplió su vigésimo quinto Aniversario. Mantiene su programa de mejoramiento de sus instalaciones y clínicas e incremento de beneficios, que le permitan atender la demanda del convenio con la Isapre Consalud en Santiago y las Regiones V y VIII. Registró una situación deficitaria en el ejercicio de 1985 que obligó al Directorio a tomar medidas de racionalización del sistema de bonificaciones; esto le ha permitido en el Primer Semestre de 1986 superar con holgura esa situación.

Las empresas adherentes son 631 entre Santiago, Valparaíso y Concepción y la población asegurada es de 43.900 personas, que representan a los afiliados y sus cargas familiares, registrando un aumento de 1,4% en las empresas y del 0,9% en adherentes, en relación con el año 1985.

La MUTUAL DE SEGURIDAD cumplió 20 años desde su fundación. La preside actualmente don Carlos Lagos Matus y prosigue su programa de construcción de locales hospitalarios. En septiembre próximo se iniciará la construcción de la nueva sede en Antofagasta que comprenderá también un cuerpo del edificio que ocuparán las Entidades del Consejo Coordinador. Cuenta con 45 centros de atención para sus afiliados entre Arica y Punta Arenas y con 8.990 empresas adherentes con 398.558 trabajadores afiliados al 30 de junio del presente año, de los cuales 104.200 corresponden a la actividad constructora. En relación con el año pasado a esta fecha las empresas adherentes aumentaron en 20%. EL excedente definitivo del ejercicio 1985 fue sometido a consideración de la 20a. Junta de Adherentes y se aprobó por unanimidad el Balance, acordando destinar el excedente al Fondo de Habilidadación y Equipamiento.

La CORPORACION DE CAPACITACION dirigida por don Luis Héctor Bravo Garretón, cumple eficientemente su rol de ente intermedio de capacitación y cubre un alto porcentaje de la capacitación privada que se hace en el país. El número de empresas adherentes es de 480 y el número de activas pasó de 151 a 165 hasta junio de 1986. El total de trabajadores capacitados en 1985, en programas regulares alcanzó a 3.779.

La capacitación se imparte a niveles ejecutivos, profesionales, administrativos, trabajadores calificados y trabajadores semicalificados, en programas regulares.

Los aportes a la Corporación son voluntarios y hasta el monto del 1% de las remuneraciones imponibles de los trabajadores de la empresa, son deducibles de impuestos o recuperables como pagos provisionales mensuales, en caso de no quedar la empresa afecta a impuesto de primera categoría.

La CORPORACION HABITACIONAL está dirigida por don Daniel Risopatrón Garmendia y desarrolla una positiva acción para permitir que quienes trabajan en la construcción puedan obtener una vivienda.

La Corporación entrega el apoyo necesario para permitir postular al subsidio habitacional tradicional y al subsidio contemplado por el sistema de ahorro y financiamiento para la vivienda. Se ha ido adaptando al sistema de subsidios, con muy buenos logros, dentro de una cobertura regional que se extiende desde Arica a Puerto Montt.

Para este año 1986, se espera un considerable aumento de postulantes al subsidio e incremento del ahorro.

Los Conjuntos entregados en 1985 fueron 11 con 257 viviendas, en tanto que los Conjuntos entregados en 1986 fueron 8 con 260 viviendas. En construcción actualmente hay 160 viviendas.

Los socios Beneficiarios con cuentas de ahorro de la Corporación eran 6.090 a junio del presente año. El ahorro promedio es de \$ 12.450.

La CORPORACION DEPORTIVA presidida por don Jaime Allende Urrutia cuenta con 59 empresas adherentes y 11.040 beneficiarios incluidos los afiliados titulares y sus familiares. Durante 1986 ha proseguido sus funciones de organización de torneos deportivos y actividades recreativas para lo cual ha contado con el Estadio de la Construcción y Convenios de uso del Club de Campo y Las Vizcachas. Al respecto, cabe recordar que en diciembre de 1985 se efectuaron en su Estadio fiestas de Navidad para los funcionarios de las entidades que constituyen el Consejo Coordinador a las que asistieron más de 500 niños junto a sus padres, en cada una de ellas. Este año está desarrollando un Campeonato de Fútbol en Homenaje a los 35 años de la Cámara.

A.F.P. HABITAT, su Presidente es don Germán Molina Morel. La Cámara participa en esta Sociedad a través de la Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A. La A.F.P. Habitat tiene un capital de cien millones de pesos más reservas, dividido en un millón de acciones.

En relación a la cartera de inversiones del Fondo de Pensiones presenta un incremento de 75,21% al pasar de \$ 31.523 millones en julio de 1985 a \$ 55.202 millones en julio de 1986 permitiéndole aumentar su participación en el sistema desde 13,64% a 14,7%.

La población afiliada aumentó en 65.942 afiliados en el período julio '86 - julio '86 (27% tasa de crecimiento). Cuenta con 308.615 trabajadores afiliados al 31 de julio de 1986, alcanzando el 12,08% de participación en el sistema.

Sus comisiones siguen siendo las más bajas del nuevo sistema previsional, al igual que sus costos de operación, lo que confirma la notable eficiencia administrativa con que se ha manejado, la cual está fundada en la valiosa experiencia de nuestro sector en el área de la seguridad social.

La CORPORACION EDUCACIONAL DE LA CONSTRUCCION formada en 1981 por la Cámara, la Caja de Compensación y las Corporaciones Deportiva y de Capacitación, está dirigida por un Consejo que preside don Rodrigo Donoso Silva.

Desde 1983 administra el Liceo Industrial de la Construcción de Conchalí llamado "Rafael Donoso Carrasco", en homenaje a tan ilustre ex-Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción. Desarrolla una eficiente labor que es ampliamente conocida por los diversos Comités gremiales de la Cámara. También administra la Escuela que tenía la Caja de Compensación de Los Andes en Concepción, bajo el régimen de subvenciones otorgadas por el Ministerio de Educación. Los alumnos del Liceo Industrial son 586 distribuidos en 11 cursos y se tutela a 150 egresados en sus prácticas profesionales necesarias para obtener sus títulos. En Concepción se atiende a 480 alumnos. El Ministerio de Educación ha ofrecido traspasar la administración de otros Liceos Industriales ubicados desde Antofagasta a Valdivia.

Dentro de su ámbito estatutario, la Corporación desarrolla valiosas actividades de capacitación profesional en eficaz colaboración con la Corporación de Capacitación de la Construcción.

La ISAPRE CONSALUD está presidida por don Raúl Varela Rodríguez. Ha tenido un resultado magnífico desde que fue creada en enero de 1984. El número de afiliados al 30 de junio del presente año es de 50.200 más sus cargas, lo que da un total de 150.600 beneficiarios.

Estos afiliados obtienen un máximo aprovechamiento del uso de la cotización legal de salud, puesto que la Isapre contempla beneficios que ninguna otra ofrece a sus miembros, como es el caso de las cotizaciones en pesos y la atención dental para todos los beneficiarios. Cabe citar la activa complementación que se ha dado entre la Isapre y el Servicio Médico de la Cámara. Los excedentes se canalizan en mejor y más amplia atención, aumento de la gama de prestaciones y en mayores bonificaciones a sus beneficiarios.

La CIA. DE SEGUROS DE VIDA LA CONSTRUCCION S.A., fue creada en agosto de 1985 para complementar los servicios previsionales del sector en cuanto a seguros. Su objeto es otorgar coberturas para los riesgos comprendidos en planes de seguros de vida individuales y colectivos. Es presidida por don Sergio Orellana Salcedo y está iniciando con todo éxito su gestión.

La FUNDACION DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION, representa la culminación del trabajo realizado por la Comisión Social durante 3 años en beneficio del trabajador cesante del sector. Es presidida por don Guillermo Pérez-Cotapos García.

Se proyecta como una entidad de apoyo al trabajador activo o cesante y a su familia, basado en la solidaridad de empresarios y trabajadores y considerando que los trabajadores de la construcción aunque se encuentren sin trabajo, siguen formando parte del sector.

Creemos con profunda convicción que el notable resultado obtenido en la gestión de estas entidades no habría existido jamás sin un espíritu social muy sincero y profundo, como es el que inspira a los miembros de la Cámara Chilena de la Construcción y a la gran mayoría de los empresarios privados de nuestro país.